

Rad No.: 25-240-120313

Barranquilla, 5/05/2025

Señor(a)  
GLADY MARTINEZ PACHECO  
Calle 12 No. 9A – 12  
Caracolí - Atlántico

Contrato: 48086334

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de abril de 2025, radicada bajo el No. ML 25-000244, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 12 No. 9A – 12 de Caracolí - Atlántico, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

Cabe anotar que, la señora GLADYS LUZ MARTINEZ PACHECO no fue la persona que adquirió el seguro, no obstante, para atender su **petición no. 1** y realizar la anulación del mencionado seguro es necesario que nos anexe copia legible de la cedula toda vez, en el documento de identidad aportado por usted no es posible visualizar la información.

Con relación a los pagos realizados por concepto de los Seguros, le informamos que, estos son el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que son canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su **petición no. 2**.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73  
225969070